

---

**ABORDAJES DEL CURRÍCULUM DESDE LA INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN  
AMBIENTAL EN OFERTAS ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL  
NORDESTE**

**APPROACHES TO THE CURRICULUM FROM THE INCLUSION OF THE  
ENVIRONMENTAL DIMENSION IN ACADEMIC OFFERINGS AT THE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

---

Luciana Sudar Klappenbach <sup>1</sup> - Erica Silvana Peralta <sup>2</sup>

---

Fecha de recepción: 30-07-2020

Fecha de aceptación y versión final: 09-11-2020

**Resumen**

Este trabajo denominado “Abordajes del Curriculum desde la inclusión de la dimensión ambiental en ofertas académicas en la Universidad Nacional del Nordeste”, es parte de los primeros resultados de un Proyecto de Investigación acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. El objetivo fue identificar y analizar la presencia o ausencia de la Dimensión Ambiental (DA) en las ofertas académicas de la UNNE a partir del análisis de los Planes de Estudio. Se adoptó, en esta instancia una metodología de naturaleza cualitativa, de carácter descriptivo apoyada en un trabajo de Eschenhagen Durán (2009). En esta ocasión se hizo una revisión de todas las carreras, a fin de poder identificar aquellas que contemplaban en los Planes de Estudio la inclusión de la DA. Para lo cual se emplearon técnicas descriptivas basadas en la revisión y análisis de documentos oficiales, tales como los planes de estudio, enmarcadas en la revisión de antecedentes y bibliografía especializada, y posteriormente la sistematización de información y lectura cuantitativa de los datos. Los avances hasta aquí alcanzados permitieron identificar la existencia en la UNNE de un total de 51 carreras de grado, con 14 de pregrados (tecnicaturas), distribuidas en 12 Unidades Académicas, de las cuales 20 carreras se vinculan con la DA, 17 corresponden a nivel de grado y 3 en pregrado. Realizar el análisis de las siete áreas posibilitó también identificar el contexto en que la DA toma protagonismo al momento de definir la formación universitaria.

**Palabras clave:** curriculum- dimensión ambiental- investigación- universidad.

---

<sup>1</sup> Arquitecta. Magíster en Gestión de Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Especialista en Multimedia Technology Certificate Program, Division of Continuing Education. Docente Investigadora de la Universidad Nacional del Nordeste. Profesora Titular de la cátedra Patrimonio Cultural, Gestión y Promoción de la Carrera “Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural”, Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, (FADyCC), UNNE. Resistencia, Chaco- República Argentina. Correo electrónico: [lu\\_sudar@hotmail.com](mailto:lu_sudar@hotmail.com)

<sup>2</sup> Profesora en Ciencias de la Educación. Magíster en Ambiente y Desarrollo Sustentable. Especialista en Docencia Universitaria. Especialista en Evaluación Ambiental. Especialista en Educación y TIC y Esp. en Problemática de las Ciencias Sociales. Docente Investigadora en el Centro de Gestión Ambiental y Ecología (CEGAE) y en la FADyCC, UNNE. Avenida Las Heras 727. Resistencia, Chaco- República Argentina. Correo electrónico: [erica\\_peralta@hotmail.com](mailto:erica_peralta@hotmail.com)

## Abstract

This work called "Approaches to the Curriculum from the inclusion of the environmental dimension in academic offerings at the Universidad Nacional del Nordeste", is part of the first results of a Research Project accredited by the General Secretariat for Science and Technology of the Universidad Nacional del Nordeste. The objective was to identify and analyze the presence or absence of the Environmental Dimension (AD) in the academic offerings of the UNNE from the analysis of the Study Plans. In this instance, a methodology of a qualitative nature, of a descriptive nature was adopted, supported by a study by Eschenhagen Durán (2009). On this occasion, a review of all degree programs was carried out, identifying only those that contemplated the inclusion of AD in the Study Plans. For this, descriptive techniques based on the review and analysis of official documents, framed in the background review and specialized bibliography, and later the systematization of information and quantitative reading of the data were used. This allowed identifying in the academic offer of the UNNE, the careers that include or address the DA and their respective curricular spaces. The progress made so far allowed us to identify the existence at UNNE of a total of 51 undergraduate degrees, with 14 undergraduate degrees (technical degrees), distributed in 12 Academic Units, of which 20 degrees are linked to DA, 17 correspond to level of degree and 3 in undergraduate. Carrying out the analysis of the seven areas also made it possible to identify the context in which the DA takes center stage when defining university education.

**Key words:** curriculum- environmental dimension- investigation- university.

## 1. Introducción

El proceso de inclusión de la Dimensión Ambiental (DA) en las instituciones de educación superior en América Latina se inició a comienzos de la década del cincuenta y se ha desarrollado a través de tres etapas que se caracterizan por estar centradas en recursos naturales, el ambiente y el desarrollo sostenible (Saénz Zapata, 2013).

En este contexto la Educación Superior (ES) en América Latina planteó la necesidad de incluir la (DA) en el curriculum de posgrado y luego de grado en las universidades, a fin de dar respuesta a los problemas socioambientales que se instalaron en la agenda sociopolítica.

Si bien la educación superior formal en Argentina, comprende a las instituciones de formación superior, sean universitarias o no universitarias, nacionales, provinciales o municipales, tanto estatales como privadas, en esta oportunidad se trabajó con universidades nacionales. Particularmente se consideraron la docencia, la investigación y la extensión, como los pilares claves para fomentar la inclusión de la dimensión ambiental, en el ámbito educativo de nivel superior.

El rol de las universidades en la formación y educación ambiental fue cobrando fuerza, desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que tuvo lugar en Estocolmo en 1972, continuando con la Conferencia Intergubernamental sobre Educación relativa al Medio Ambiente en el 1975 y el Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente en Moscú, en 1977, hasta la actualidad.

Desde la segunda mitad del siglo XX en adelante, se ha venido generando un cambio de ideas y percepción sobre la relación hombre-ecosistema, acompañada de modelo desarrollista a nivel mundial, basado en un orden económico industrial-agrícola que invita a repensar la relación sociedad-naturaleza (Estenssoro Saavedra, 2007).

Hacia finales de los '60 la crisis ambiental resulta evidente a nivel planetario como consecuencia de múltiples factores devenidos de los procesos de industrialización, explotación indiscriminada de recursos naturales y pérdida de biodiversidad, aumento de población y de asimetrías sociales, entre tantas otras (Martínez Allier, 2015). En este contexto, la reflexión en torno a los problemas ambientales no sólo promovió debates sostenidos en los ámbitos científicos, sino que conquistaron territorio en el diseño e implementación de las políticas públicas y planes de gestión, resurgiendo en los ámbitos académicos universitarios.

La valoración del conocimiento y la formación técnica de los futuros profesionales por parte de la sociedad repercuten en la formación que brindan las universidades como creadoras y transmisoras de conocimientos. Eschenhagen Durán (2018) sostiene que la universidad tiene la responsabilidad, por un lado, de crear las condiciones para la construcción de un pensamiento crítico, reflexivo e innovador que posibilite a los alumnos adquirir esas herramientas desde la formación de grado, y por otro, ofrecer una formación integral capaz de fomentar e incentivar una conciencia ética y un compromiso activo para afrontar el manejo y la solución de problemas sociales.

Agrega Leff (2010), que los problemas ambientales son la clara expresión de la actual crisis ambiental que no viene sola, sino que está acompañada por una crisis de valores, de conocimiento de una sociedad y de una visión cosificada del ambiente. Esta crisis se refleja en el ámbito académico universitario, donde los marcos y métodos establecidos por la ciencia moderna son cuestionados, revisados o desechados, al reconocer que ya no están ofreciendo explicaciones y soluciones satisfactorias al panorama complejo que se presenta.

En América Latina el concepto de ambiente ha venido evolucionando desde una concepción naturalista hacia una progresiva incorporación de los procesos sociales, pero a pesar de esta evolución conceptual en los programas de asignaturas ambientales sigue predominando una visión más naturalista-ecologista que deviene del objeto de estudio de la Ecología como ciencia, y en menor medida del campo de las ciencias sociales (Leff, 2006).

En Argentina, el proceso de inserción de la DA en las universidades se inició a fines de los '80. El primer seminario en Argentina, realizado en 1988, dejó una serie de documentos sobre acercamientos conceptuales de las diferentes disciplinas, mientras que el segundo se dedicó al planteamiento de estrategias educativas (Saénz Zapata, 2013). Como la integración al curriculum de asignaturas de enfoque ecológico y ambientalista, el diseño y la ejecución de programas de postgrado, la creación de grupos ambientalistas, la realización de proyectos de investigación y extensión.

La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), a través del Centro de Gestión Ambiental y Ecología (CEGAE) a partir del año 2007 realizó un diagnóstico ambiental denominado "Diagnóstico del grado de Ambientalización Curricular en las diferentes unidades de la UNNE". Bastera (2007), dando inicio a los primeros resultados

sistematizados de cómo se venía trabajando en materia ambiental en la universidad en docencia, investigación, extensión y posgrados.

En paralelo se fueron creando cátedras vinculadas al tema ambiental, como la Cátedra Libre de Educación para el Desarrollo Sostenible, en el 2007. Sumándose en 2009 la Cátedra Optativa de Educación Ambiental, actualmente dependiente de la Facultad de Ingeniería.

En 2012 la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) a partir de la Carrera de Gestión y Desarrollo Cultural, incorpora la Cátedra de Ambiente y Territorio en Argentina y el NEA. Al igual que en la Tecnicatura y Licenciatura de Turismo, en donde se dicta Ambiente y Territorio.

En el año 2018, desde la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE (SGCyT) se acreditó el proyecto “La inclusión de la dimensión ambiental y patrimonial en los Planes de Estudio de carreras de grado y posgrado, en los Proyectos de Investigación y Extensión, de Universidades Nacionales del NEA, durante el período 2009 hasta la actualidad”. El mismo está coordinado por docentes de la FADyCC y CEGAE. Este proyecto propone producir conocimientos sobre la presencia de la dimensión ambiental y patrimonial en la Educación Superior, tomando los casos de las Universidades Nacionales del NEA, y analizar las perspectivas desde las cuales se realiza la inclusión de estas dimensiones en las funciones docencia, investigación y extensión.

En esta primera instancia, la premisa es conocer cómo se viene abordando desde el curriculum prescripto la inclusión de la Dimensión Ambiental (DA) en las ofertas académicas (grado y pregrado) en la Universidad Nacional del Nordeste. ¿Cuáles son las ofertas académicas que ofrece la UNNE en donde se incluya la DA? Y ¿Cómo aparece en el curriculum prescripto (Planes de Estudio) la presencia de la inclusión de la DA? Son las preguntas que guiaron esta parte de la investigación y a partir de las cuales se plantearon los siguientes objetivos:

1. Revisar las ofertas académicas de la UNNE a través de una lista de descriptores conceptuales que permitan identificar la presencia o ausencia de la DA. Para lo cual se creó un directorio de referencias.
2. Identificar la presencia o ausencia de la DA en algunas áreas de los Planes de Estudio (grado y pregrado).
3. Analizar a partir de los datos obtenidos la inclusión de la DA en las ofertas académicas de la UNNE.

## **2. Referentes teóricos**

Entendemos, que la Universidad es el espacio y agente de formación de futuros profesionales que trabajarán en el campo ambiental desde diferentes aristas disciplinares y profesionales, y que se vinculan con las áreas de formación e investigación en educación ambiental, gestión ambiental y territorial, desarrollo sustentable, manejo y preservación de recursos naturales. En este sentido, en la Conferencia Regional de Educación Superior en América y el Caribe, CRES (2008) definió a la Educación Superior como:

un bien político social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región. (p.1)

A ello agregamos las consideraciones planteadas en la Ley de Educación Superior 24521 en el Capítulo 1, De los fines y objetivos, Artículo 3º que define:

La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático. (p.3)

Este último texto, no solo define a la Educación Superior, sino que otorga un particular y protagónico lugar de respetar al ambiente, como condición fundamental en la formación “científica, profesional, humanística y técnica” del egresado, explicitando de este modo, la transversalidad que supone asumir las cuestiones ambientales, en tanto compromiso ético, en la formación profesional. En esta línea, el documento redactado en ocasión de celebrarse la CRES 2018, se tituló “El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe”, destacando nuevamente la estrecha relación entre los ámbitos de educación superior y las posibilidades de desarrollo social, cultural, político y económico dentro un paradigma de sostenibilidad, en el cual la dimensión ambiental juega un rol transversal y fundamental.

Entendemos, asimismo que la Universidad articula, en un ida y vuelta, con el medio social, con el contexto socio histórico y territorial, del cual se nutre para producir y actualizar los conocimientos teóricos, instrumentales, operaciones, que luego volcará en las tareas de docencia y transferencias al sector público y privado, tratando de dar respuesta desde la formación profesional. Esto se traduce en acciones territoriales, de trabajo participativo y comunitario, en la organización de actividades de apoyo y capacitaciones locales, la elaboración de diagnósticos, recomendaciones y propuestas y la articulación con instituciones y organizaciones del medio.

En cuanto a la Dimensión Ambiental (DA), adoptamos aquellas definiciones enmarcadas desde un nuevo enfoque curricular, como el conjunto de valores, actitudes y motivaciones que orientan y guían las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, a fines de diseñar sistemas de producción, apropiación y manejo de recursos naturales preservando el ambiente y la calidad de la vida (Arias Pavón, 1995).

En esta línea Mata et. al. (2003, citados en Rojas Hernández et al., 2006) plantean que la DA:

Se concibe como un eje transversal articulador del plan de estudios cuya función es enriquecer todo el *curriculum* con un enfoque que propicia valores y conductas en el estudiantado que le permitan abordar constructivamente su relación con el medio que les rodea. Representa una articulación conceptual, metodológica y de significación para la formación profesional, y constituye un

punto de encuentro entre diversas ciencias y disciplinas como un fuerte eje de articulación interdisciplinaria que promueve una mayor congruencia de la realidad en la que adquieren nuevos sentidos las ideas y los hechos relacionados con el binomio ser humano – ambiente. (p.5)

Teniendo en cuenta estos aspectos, las universidades han sido convocadas a la incorporación de la DA en diversas formas y funciones: en la docencia (planes de estudio, programas, enfoques y metodologías de enseñanza), en investigación (líneas y proyectos de investigación), en la extensión (diferentes programas y proyectos). Han insertado la DA de manera disciplinar, interdisciplinar y transversal, desde diferentes perspectivas.

El abordaje del *curriculum* en este aspecto se convierte en un eje central para comprender cómo se incluye la DA en carreras de grado. De Alba (1998), define al *curriculum* como:

una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. (p.5)

El *curriculum* resulta ser un espacio de intereses, ya que en él se definen qué conocimientos y cómo serán transmitidos. Es un espacio que expresa estructuras de poder y control, y varía según el momento histórico (Eschenhagen Durán, 2009). En él se explicita la racionalidad, organización y jerarquización del conocimiento, expresando una visión y un proyecto sociopolítico cultural.

En este marco, se consideró la información que proporcionan los Planes de Estudio aprobados y vigentes, lo que se denomina el *curriculum* prescripto, el cual se define por el conjunto de saberes que las instituciones deben inculcar a los estudiantes, representa un texto pedagógico que organiza y regula el proceso de formación, define los límites del conocimiento a transmitir por los docentes, en esta oportunidad universitarios (Davini, 2008).

De Alba (2002), plantea dos discursos desde los cuales se piensan y se debate el *curriculum*. Uno es de corte técnico, haciendo referencia a la eficacia y efectividad del conocimiento, dejando de lado el carácter político y social, y el otro de corte crítico que busca una teoría curricular capaz de responder a las necesidades sociales emancipatorias.

Si, se piensa en el *curriculum* ambiental, debe entenderse que el mismo no puede estar representado por materias electivas o ambientalización curricular, sin provocar cambios en el conjunto curricular y en la percepción misma del problema ambiental (Eschenhagen Durán, 2009). La universidad como productora de conocimiento debe correrse del campo fragmentado del saber, producto de los principios de la modernidad planteando un saber único, lineal. Y dar lugar al campo del ambiente como ciencia, proponiendo una mirada integradora desde la interdisciplinariedad (rompiendo las fronteras disciplinares) transversalidad y la educación basada en la crítica social (en donde se examinen críticamente las propias prácticas pedagógicas y conductas en la relación que construimos con el ambiente)

partiendo del entendimiento que el ambiente es la constante interacción del sistema social y natural.

Esto supone la revisión del paradigma “naturalista”, aún vigente en algunos ámbitos, devenido de la Ecología en los años ‘60, momento que se inicia el interés científico y académico en las universidades, por producir conocimiento para dar respuesta a la crisis ambiental.

Hidalgo (2016) sostiene que, si bien las universidades vienen trabajando en el campo de la Educación Ambiental y en los denominados procesos de ambientalización curricular hace más de cuarenta años, los planteamientos hoy pasarían por repensar la formación docente universitaria, la cual carece de competencias y sensibilidad ambiental requeridas para cumplir con el compromiso transgeneracional, para así poder enfrentar los problemas planetarios.

Las universidades deberán promover la transformación del *curriculum* en todas las áreas de formación profesional para lograr la transversalidad y sostenibilidad del ambiente en los Planes de Estudio de todas las carreras; logrando, en alguna medida, el efecto multiplicador hacia la formación integral de los futuros profesionales.

Para finalizar, Hidalgo agrega:

Esto será posible, en primer lugar, con la inclusión explícita de competencias u objetivos de ambiente y sostenibilidad a lo largo y ancho de la malla curricular, sin que sigan siendo asignaturas que aumentan la frondosidad curricular. Por otra parte, los currículos deben pasar de lo explícito a la praxis educativa; esto será posible con el compromiso y la acción; para ello las instituciones requieren incluir programas de formación ambiental para docentes, propiciando así la transversalidad esperada desde la contribución generada en el nivel microcurricular. (pp. 40-41)

Las universidades son consideradas aquellas instituciones productoras de saberes que tratan de ir dando respuestas a las necesidades de una sociedad, y para este tema en particular, instituciones capaces de generar conocimientos que anteceden a los problemas ambientales, más allá de estudiar y analizar las posibles causas de los mismos. Esto nos invita, desde la investigación, a producir conocimientos que permitan describir y evaluar el estado del arte en la materia en el contexto universitario, y que propicie a su vez inculcar en las diferentes áreas y espacios, la importancia y trascendencia disciplinar que tienen los temas ambientales, tal como viene sucediendo en la Universidad Nacional del Nordeste desde hace algunos años.

### **3. Metodología**

Esta investigación es de naturaleza cualitativa, de carácter descriptivo. En esta primera instancia de tipo exploratoria, ya que partió de una primera revisión de todas las ofertas académicas de la UNNE, y de la indagación en aquellas que contemplaban en los Planes de Estudio la inclusión de la DA.

Para la construcción metodológica, se adoptó el trabajo de Eschenhagen Durán (2009)<sup>1</sup> basada en cinco ángulos diferentes, desde los cuales es posible medir y observar los esfuerzos realizados por las universidades para abordar el tema

ambiental, particularmente en Planes de Estudio de carreras de grado y pregrado, estos ángulos son:

- 1) materias ambientales que se ofrecen en las diferentes carreras de grado.
- 2) desarrollo en los últimos diez años de la oferta de especializaciones, maestrías y doctorados ambientales.
- 3) revisión de la producción de conocimientos de los estudiantes en las tesis de grado y de los grupos de investigación dedicados al tema ambiental.
- 4) relación de las universidades con la sociedad en temática ambiental y
- 5) medidas de gestión ambiental implementadas por la universidad institucionalmente.

En esta etapa se está trabajando con el primer ángulo: la presencia de materias que refieren al campo ambiental que se ofrecen en las diferentes ofertas académicas de grado y pregrado, y la identificación de categorías que definen lo ambiental en los Planes de Estudio, en sus diferentes componentes o apartados.

Para ello se elaboró y determinó un listado de categorías conceptuales que definen y describen la dimensión ambiental, que operan como directorio de referencias, a las que se suman otras nuevas identificadas en las fuentes analizadas.

Las técnicas utilizadas en esta primera etapa se centraron en el relevamiento de información empírica: recopilación y revisión y análisis de documentos oficiales vigentes, particularmente los Planes de Estudio y programas de las asignaturas, teniendo en cuenta la identificación de categorías preestablecidas que definen la Dimensión Ambiental. A ello se sumó la lectura bibliográfica y de antecedentes, la búsqueda de información en sitios web y trabajo de relevamientos in-situ, a partir de los cuales se elaboraron algunas observaciones.

Los resultados arrojados, hasta el momento son la presencia de descriptores conceptuales ambientales<sup>ii</sup> en la formación de grado y pregrado, considerando solamente aquella información que figura en los Planes de Estudio.

#### **4. Discusión de resultados**

El primer interrogante se basó en saber *¿Cuáles son las ofertas académicas que ofrece la UNNE en donde se incluya la DA?*

Para dar respuesta a esta pregunta, uno de los primeros pasos fue realizar un análisis cuantitativo de la inclusión de la DA en la currícula de la UNNE que comprendió la elaboración de registros de las Unidades Académicas y también una revisión de los Institutos Dependientes y vinculados a Rectorado (Agencia de Innovación y Desarrollo- AGENTIA, CECOAL-Centro de Ecología Aplicada del Litoral, CEGAE-Centro de Gestión Ambiental y Ecología, CES-Centro de Estudios Sociales, ERAGIA- Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, IAGRO-Instituto Agrotécnico, IBONE- Instituto de Botánica del Nordeste, Instituto de Criminalística, IIGHI- Instituto de Investigaciones Geohistóricas, IMIT- Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica, IMR-Instituto de Medicina Regional).

Estos registros incluyen la existencia de 12 Unidades Académicas, 51 carreras de grado y 14 de pregrado, es decir un total de 65 ofertas académicas (Tabla 1), de las cuales 9, de las 12 Unidades Académicas, ofrecen 17 carreras de grado y 3 de pregrado vinculadas al tema ambiental (Tabla 2), lo que deriva en un total de 20



carreras. Las Unidades Académicas en las que se dictan estas carreras son: Facultad de Arquitectura, Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Facultad de Veterinaria, Facultad de Medicina y Facultad de Humanidades, Facultad de Ingeniería.

**Tabla 1.**

*Unidades Académicas, ofertas académicas de Grado y Pregrado UNNE.*

UNIDADES ACADÉMICAS	OFERTAS ACADÉMICAS DE GRADO	OFERTAS ACADEMICAS DE PREGRADO
1. Arquitectura y Urbanismo	1. Arquitectura	1. S/Oferta
	2. Diseño Gráfico	
2. Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura	3. Licenciatura en Artes Combinadas	2. Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia 3. Tecnicatura en Gestión y Desarrollo Cultural 4. Tecnicatura en Turismo
	4. Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural	
	5. Licenciatura en Turismo	
3. Ciencias Agrarias	6. Ingeniería Agronómica	5. S/Oferta
	7. Ingeniería Industrial	
4. Ciencias Económicas	8. Contador Público	6. Analista en Relaciones Laborales 7. Perito en Comercio Exterior 8. Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias
	9. Licenciado en Administración	
	10. Licenciado en Economía	
	11. Licenciatura en Relaciones Laborales	
	12. Licenciatura en Comercio Exterior	
5. Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura	13. Agrimensura	9. S/Oferta
	14. Bioquímica	
	15. Ingeniería Eléctrica	
	16. Ingeniería Electrónica	
	17. Licenciatura en Sistemas de Información	
	18. Licenciatura en Biología	
	19. Licenciatura en Ciencias Físicas	
	20. Licenciatura en Matemáticas	
	21. Licenciatura en Ciencias Químicas	
	22. Profesorado en Física y Tecnología	
	23. Profesorado en Biología	
	24. Profesorado en Matemáticas	
	25. Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente	

6. Ciencias Veterinarias	26. Ciencias Veterinarias	10. Tecnicatura en Administración de empresas
7. Derecho Ciencias Sociales y Políticas	27. Abogacía 28. Notariado	11. Martillero Público y Corredor de Comercio
8. Humanidades	29. Licenciatura en Ciencias de la Educación 30. Licenciatura en Ciencias de la Información (con orientación en archivología) (con orientación en bibliotecología) 31. Licenciatura en Filosofía 32. Licenciatura en Geografía 33. Profesorado en Nivel Inicial 34. Licenciatura en Letras 35. Licenciatura en Historia 36. Profesor Universitario 37. Profesorado en Ciencias de la Educación 38. Profesorado en Letras 39. Profesorado en Geografía 40. Profesorado en Historia 41. Profesorado en Filosofía	12. Archivista 13. Bibliotecario 14. Técnico en Periodismo
9. Ingeniería	42. Ingeniería Civil 43. Ingeniería Electromecánica 44. Ingeniería Mecánica 45. Licenciatura en Gestión Ambiental	15. 1. Tecnicatura Universitaria en Informática 16. 2. Tecnicatura en Gestión Ambiental
10. Medicina	46. Medicina 47. Licenciatura en Enfermería 48. Licenciatura en Kinesología y Fisiatría	17. 1. Enfermero
11. Odontología	49. Odontología	
12. Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología	50. Licenciado en Criminología 51. Licenciado en Seguridad Pública y Ciudadana	

**Fuente:** Elaboración propia, en base a datos obtenidos de <http://www.unne.edu.ar/Web/index.html>

**Tabla 2.**

*Total de ofertas académicas de Grado y Pregrado vinculadas al tema ambiental.*

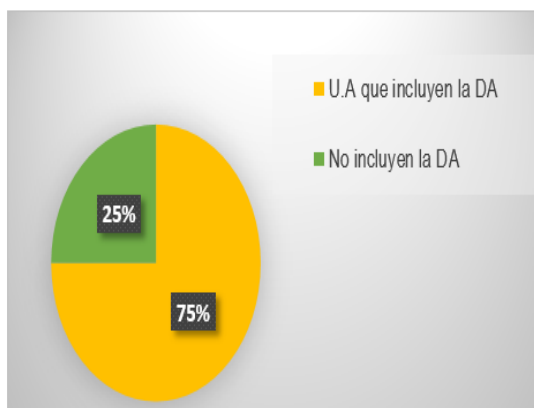
UNIDADES ACADÉMICAS		GRADO		PREGRADO
1.	Arquitectura	1.	Arquitectura	
2.	Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura	2.	Lic. En Gestión y Desarrollo Cultural	1. Tecnicatura en Gestión y Desarrollo Cultural
		3.	Lic. En Turismo	2. Tecnicatura en Turismo
3.	Facultad de Ciencias Agrarias	4.	Ing. Agronómica	
		5.	Ing. Industrial	
4.	Facultad de Ciencias Exactas	6.	Prof. En Ciencias Químicas y del Ambiente	
		7.	Ciencias Veterinarias	
5.	Veterinarias			
6.	Medicina	8.	Lic. en Kinesiología y Fisiatría	
		9.	Abogacía	
7.	Derecho Ciencias Sociales y Políticas			
8.	Humanidades	10.	Lic. En Geografía	
		11.	Prof. En Geografía	
		12.	Prof. En Historia	
		13.	Lic. En Historia	
9.	Ingeniería	14.	Ing. Civil	
		15.	Ing. Electromecánica	
		16.	Ing. Mecánica	
		17.	Lic. En Gestión Ambiental	3. Tecnicatura en Gestión Ambiental

**Fuente:** Elaboración propia

A continuación, se observa en la Figura 1, que del total de Unidades Académicas de la UNNE un 75% incluye la DA, quedando un 25 % que no se vinculan a lo ambiental. En Figura 2, se muestra del total de ofertas académicas (Grado-pregrado) que un 69% no contemplan la DA, y solo un 31 % lograr incorporarla.

**Figura 1**

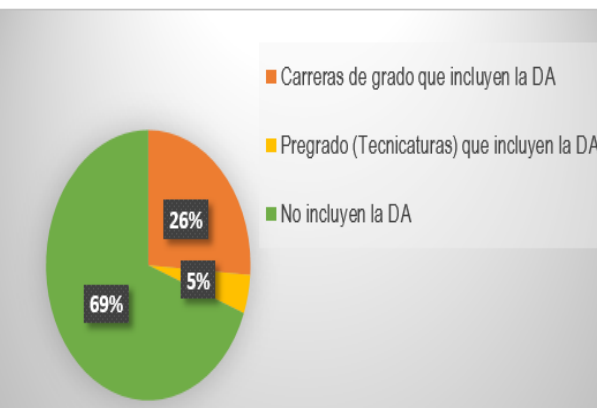
Inclusión de la DA en las UA de la UNNE



Fuente: Elaboración propia

**Figura 2**

Inclusión de la DA en las ofertas académicas (Grado y Pregrado) de la UNNE



Fuente: Elaboración propia

Estos datos reflejan que la DA resulta transversal a los espacios disciplinares, ya que se incorpora en el *curriculum* y en contextos diversos de formación, como lo son las distintas facultades. Mientras que el porcentaje de inclusión de la DA en las ofertas académicas (31%) nos permite inferir que aún estos aspectos se abordan en los espacios de formación que tradicionalmente han mantenido vinculación, por su especificidad con lo ambiental, excepto las carreras más nuevas o que han renovado sus Planes de Estudio como la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas y la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. O bien como materias optativas para carreras de la Facultad de Humanidades.<sup>iii</sup> Si bien son facultades en las que se desarrollan carreras de corte social y humanista, han incluido en sus planes espacios curriculares específicos que asumen y abordan la DA, lo que da cuenta, de sus esfuerzos y/o aproximaciones por incorporar nuevos paradigmas que entienden al ambiente como un eje transversal al desarrollo humano y social, como hemos planteado precedentemente, en el espacio universitario regional.

Una vez identificadas las Unidades Académicas y las respectivas ofertas se procedió al primer análisis de los Planes de Estudio de esas carreras, con el objetivo de identificar la presencia de la DA, es decir avanzar sobre el segundo interrogante planteado: *¿Cómo aparece en el curriculum prescripto (Planes de Estudio) la presencia de la inclusión de la DA?*, como primera aproximación a la comprensión de las lógicas y paradigmas que subyacen al abordaje ambiental en el contexto de la Educación Superior.

Para ello se seleccionaron siete áreas que estructuran los Planes de Estudio aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina:

1. Objetivos Institucionales;
2. Fundamentación de la carrera;
3. Campo Profesional;
4. Perfil del graduado;
5. Alcances del título;
6. Estructura curricular y
7. Objetivos generales de aprendizaje.

La identificación se realizó, como se planteó precedentemente, a partir de un listado, elaborado *a priori* y *ad hoc*, de categorías conceptuales que definen y describen la DA, que operan como directorio de referencias.

Este primer relevamiento revela que en la oferta académica seleccionada se expresa favorablemente la aproximación a la inclusión de la DA en sus Planes de Estudio.

**Tabla 3.**

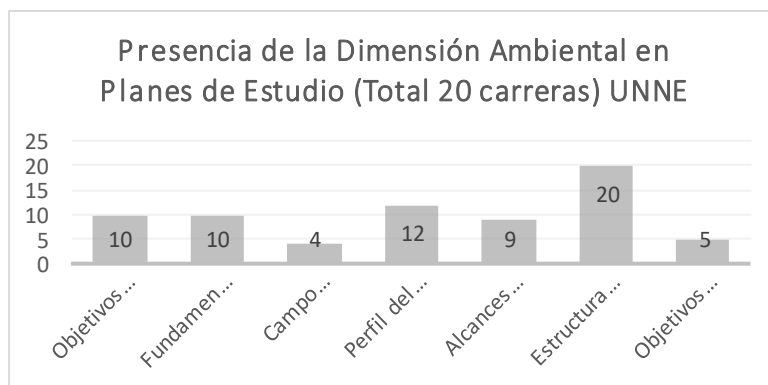
*Identificación de la DA en las diferentes áreas en los Planes de Estudio en las ofertas académicas de Grado y Pregrado en la UNNE (P: Presente. A: Ausente).*

CARRERAS PLAN DE ESTUDIO	OBJ. INST.	FUND.	CAMPO PROF.	PERF. GR.	ALC. TÍTULO	ESTR. CURR.	OBJ. APREN.
1.Arquitectura	P	P	A	P	P	P	P
2.Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural	P	P	A	A	A	P	A
3.Licenciatura en Turismo	P	P	A	P	P	P	A
4.Ingeniería Agronómica	A	P	P	P	P	P	A
5.Ingeniería Industrial	A	A	A	P	P	P	A
6.Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente	P	A	A	P	A	P	A
7.Ciencias Veterinarias	P	A	P	P	P	P	A
8.Abogacía	A	A	A	A	A	P	A
9.Licenciatura en Geografía	A	P	A	A	A	P	P
10.Profesorado en Geografía	A	P	A	A	A	P	P
11.Profesorado en Historia	A	A	A	P	A	P	A
12. Licenciatura en Historia	A	A	A	P	A	P	A
13.Ingeniería Civil	P	A	A	A	P	P	A
14.Ingeniería Electromecánica	A	A	A	A	A	P	A
15.Ingeniería Mecánica	A	A	A	A	A	P	A
16.Licenciatura en Gestión Ambiental	P	P	P	P	P	P	P
17.Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	A	A	A	P	A	P	A
18.Tecnicatura en Turismo	P	P	A	P	P	P	A
19.Tecnicatura en Gestión y Desarrollo Cultural	P	P	A	A	A	P	A
20.Tecnicatura en Gestión Ambiental	P	P	P	P	P	P	P

**Fuente:** Elaboración propia

### Figura 3.

Presencia de la Dimensión Ambiental en Planes de Estudio (sobre un total de 20 carreras seleccionadas) en la UNNE.



Fuente: Elaboración propia

Se observa en la Figura 3 que en el área de *Estructura curricular* la DA se encuentra en todas las carreras analizadas (20). Continuando con *Perfil del graduado*, en 12 carreras y en *Fundamentación* y *Objetivos institucionales* presente en 10 carreras, es decir un 50%. En *Alcances del título*, se identifica en 9 carreras, y en menor medida en *Objetivos generales de aprendizaje*, con 5 carreras y 4 en *Campo profesional*.

Una lectura analítica de estos datos, nos lleva a inferir, aunque hasta el momento no hemos profundizado en ello, que la formación universitaria advierte en los presupuestos generales la importancia que asume la DA en el *curriculum*, y la necesidad de integrarla no solo a partir del desarrollo de contenidos, como se advierte en la *estructura curricular*, sino desde los *objetivos de aprendizaje* que conducen al alumnado a una aproximación más cercana con el saber, en este caso ambiental. La poca presencia de la DA en el *campo profesional*, también llamó la atención siendo un área en donde de manera explícita debería estar presente la DA lo que evidencia aún la necesidad de reflexión en torno a la implementación en la práctica laboral de concepciones, metodologías y aportes desde los diferentes espacios profesionales al desarrollo ambiental.

En la descripción y análisis de la “Presencia” y “Ausencia” de la DA en las siete áreas, nos encontramos con una fuerte predominancia de los Descriptores conceptuales de corte naturalista y/o ecologistas provenientes de las Ciencias de la Ecología, Ondarza (1998) y en menor medida los Descriptores ambientales, ya que los términos que más se repetían eran: ecosistemas, naturaleza, hábitat, manejo de suelo, manejo de montes, silvicultura, quedando ausentes los problemas sociales, o lo que se conoce como problemáticas ambientales, sustentabilidad y crisis ambiental.

Esta identificación arroja un dato desde qué paradigma se vienen incluyendo temas ambientales. Eschenhagen Durán (2018), Hidalgo López (2016), Leff (2010), cuestionan estos modos de construir saberes ambientales desde los ámbitos universitarios. Los autores plantean que uno de los problemas es la generación y reproducción de saberes fragmentados cuando de ambiente se trata, ya que conceptualmente cosifican al ambiente.

Estos conocimientos parten de los principios de la modernidad, en donde prima el valor de una sola ciencia (en este caso proveniente de la Ecología y las Ciencias Naturales), y que por su objeto de estudio (el ecosistema natural), no logran comprender la complejidad del ambiente con la presencia y el comportamiento del ser humano, y es allí donde el campo de las ciencias ambientales se hace presente tratando de dar respuesta a la crisis ambiental.

Desde esos años hasta la actualidad, las universidades han realizado experiencias de cómo incluir la DA, (Saénz Zapata, 2013) trabajando desde la Ambientalización Curricular, la Educación Ambiental y desde sus tres funciones (docencia, investigación y extensión) instalando un legado en la Educación Superior de seguir trabajando, fortaleciendo y cuestionando esos paradigmas instalados desde las disciplinas dominantes para ir dando lugar a la interdisciplinariedad basada en el saber ambiental.

## 5. Conclusiones

Los resultados alcanzados revelan que, en la oferta académica de la UNNE, existen carreras que vienen incorporando la temática ambiental en sus Planes de Estudio, en especial en los apartados generales que corresponde a *Estructura Curricular*, y en menor medida en el *Campo Profesional*, y si bien predomina la mirada “naturalista” o “ecologista”, también se van incorporando nuevos enfoques en espacios de formación que tradicionalmente no atendían estas temáticas.

Consideramos que esta primera aproximación de identificar la presencia y el contexto en que aparece la DA en las ofertas de grado y pregrado es un paso importante para reflexionar y dejar expuesto desde qué enfoques y disciplinas venimos enseñando temas ambientales (quizás con la presencia muy fuerte del campo de la Ecología), porque desde allí fuimos formados y desde ese enfoque predominante enseñamos.

En este sentido Hidalgo López (2016) nos invita a repensar cómo desde la docencia universitaria se podrían comenzar a gestar estos cambios basados en miradas más integradoras del ambiente, sostenidos en una interdisciplinariedad y en una mirada crítica-social. Estos enfoques marcan un camino para construir y reorientar la formación ambiental desde las carreras de grado y es en este aspecto que el *curriculum* se convierte en ese puente de la fragmentación disciplinar al pasaje interdisciplinar de la DA.

La continuidad de este trabajo, y el avance de la investigación nos conducirá a las próximas instancias, en la que se analizarán cómo se incluye ontológicamente y desde qué concepciones epistemológicas la variable ambiental en la planificación de los programas de las asignaturas de los equipos docentes que abordan la DA.

El campo de la Educación Superior, *Curriculum*, Dimensión Ambiental, es un entramado que nos invita como docentes universitarios a recordar que han pasado más de cinco décadas desde aquel compromiso social -ambiental asumidos por las Universidades latinoamericanas, sin embargo, todavía queda mucho por hacer. por lo que creemos deben generarse espacios para la producción científica de conocimientos en este tema, precisamente apuntando a la integración de saberes desde lo social, cultural y ambiental.

## 6. Referencias bibliográficas

- Arias Pabón, C. (1995). La dimensión ambiental y la educación. *Nómadas (Col)*, 2, 1-10. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115242012>
- Basterra, N., Álvarez, M., Fernández, R., Monti, C., Appendino, M., Massat, S., Rosa, A. y Peralta, E. (2007). *Diagnóstico del grado de Ambientalización Curricular en las diferentes unidades de la UNNE*. Chaco, Argentina: Eudene. Universidad Nacional del Nordeste. Centro de Gestión Ambiental y Ecología.
- CRES (2008). Declaración de la conferencia regional de educación Superior en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/salactsi/cres.htm>
- Davini, M. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- De Alba, A. (1998). Curriculum: crisis, mito y perspectivas. *Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*. Recuperado de [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM\\_De\\_Alba\\_Unidad\\_1.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_De_Alba_Unidad_1.pdf)
- De Alba, A (2002). *El curriculum universitario. Académicos y futuro*. México: Universidad Autónoma de México.
- Eschenhagen Durán, M. (2009). *La educación ambiental superior en América Latina. Retos epistemológicos y curriculares*. Bogotá, Colombia: Ecoe.
- Eschenhagen Durán, M. y López Pérez, F. (2016). *Posibilidades para la ambientalización de la Educación Superior en América Latina: propuestas teóricas y experiencias*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad de Medellín.
- Hidalgo, C. (2016). Transformación de la praxis educativa ambiental en la docencia universitaria. En Eschenhagen Durán, M. y López Pérez, F. (Eds.) *Posibilidades para la ambientalización de la educación superior en América Latina: propuestas teóricas y experiencias* (pp. 39- 60). Medellín, Colombia: Ed. Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Medellín.
- Eschenhagen Durán, M. (2018). *Repensar la educación ambiental superior: puntos de partida desde los caminos del saber ambiental*. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Estenssoro Saavedra, J. (2007). Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de crisis ambiental (1945- 1972). *Universum* 2(22), 88- 107. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762007000200007>
- Leff, E. (2006). Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.



Recuperado de  
[http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos\\_final/470trabajo.pdf](http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/470trabajo.pdf)

Leff, E. (2010). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Madrid, España: Siglo XXI.

Martínez Allier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Revista UNAM*, 3(7), 57-73. Recuperado de <http://revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/52384>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación Argentina. (1995). Ley de Educación Superior N° 24521. Capítulo 1. Artículo 3.

Ondarza, R. (1993). *Ecología. El hombre y su ambiente*. México: Trillas.

Rojas Hernández, L., Carrillo Delgado, M., Charpentier Esquivel, C., Brenes Chacón, O. E. García Fallas, J., Mata Segreda, A., Zúñiga Vega, C. y Arnáez Serrano, E. (2006). La dimensión ambiental en el currículo universitario: Un proceso de cambio en la formación profesional. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 1 (6), 1-24. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44760109.pdf>

Sáenz-Zapata, O. (2013). Incorporación de la dimensión ambiental en las Universidades Latinoamericanas y sus principales Redes *ARIUSA*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/316659894\\_Incorporacion\\_de\\_la\\_Dimension\\_Ambiental\\_en\\_las\\_Universidades\\_Latinoamericanas\\_y\\_sus\\_Principales\\_Redde](https://www.researchgate.net/publication/316659894_Incorporacion_de_la_Dimension_Ambiental_en_las_Universidades_Latinoamericanas_y_sus_Principales_Redde)

---

## Notas

<sup>i</sup> La autora se refiere particularmente a las universidades latinoamericanas.

<sup>ii</sup> Los descriptores conceptuales ambientales se elaboraron en base a una serie de conceptos asociados a la Ciencia de la Ecología (Recursos naturales, naturaleza, ecosistemas, manejo de recursos, manejo de suelo, manejo de montes, silvicultura, entre otros), y considerando conceptos de las Ciencias del Ambiente (Ambiente, educación ambiental, problemas ambientales, conflictos ambientales, desarrollo sostenible, sustentabilidad, gestión ambiental, impacto ambiental, evaluación ambiental, eficiencia energética, derecho ambiental, patrimonio natural, entre otros).

<sup>iii</sup> Si bien se ha incorporado de manera formal en el año 2018 la materia optativa de Educación Ambiental para las Carreras de la Licenciatura en Geografía, Historia y Filosofía a la fecha no hemos logrado captar el interés de los alumnos para el cursado.